

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de Julio de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.326/88 por el cual se tramita la Contratación Directa s/n° a los efectos de / lograr la provisión de formularios continuos y cintas de impresión con destino al Departamento de Sistemas y Procedimientos; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resoluciones nos. 667 y 710 de fechas / 10 y 23 de junio respectivamente (confr. fs. 17 y 19), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42 y 57.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa s/n° por el importe total de AUSTRALES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS /// (A 79.800,-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "ROLLING FORMS S.A." renglones nos. 1 y 4 (A 34.000,-) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 21/23 y 49/51 y por el importe total de AUSTRALES SESENTA Y SEIS MIL A 66.000,-
5 ds. a partir de recepción y verificación de facturas.
- b) "ADP S.A." renglones nos. 2 y 3 /// -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/35 y por el / importe total de AUSTRALES TRECE // MIL OCHOCIENTOS A 13.800,-
5 ds. a partir de recepción y verificación de facturas.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 57- las ofertas nos. 2 y 3 y //

////////////////////

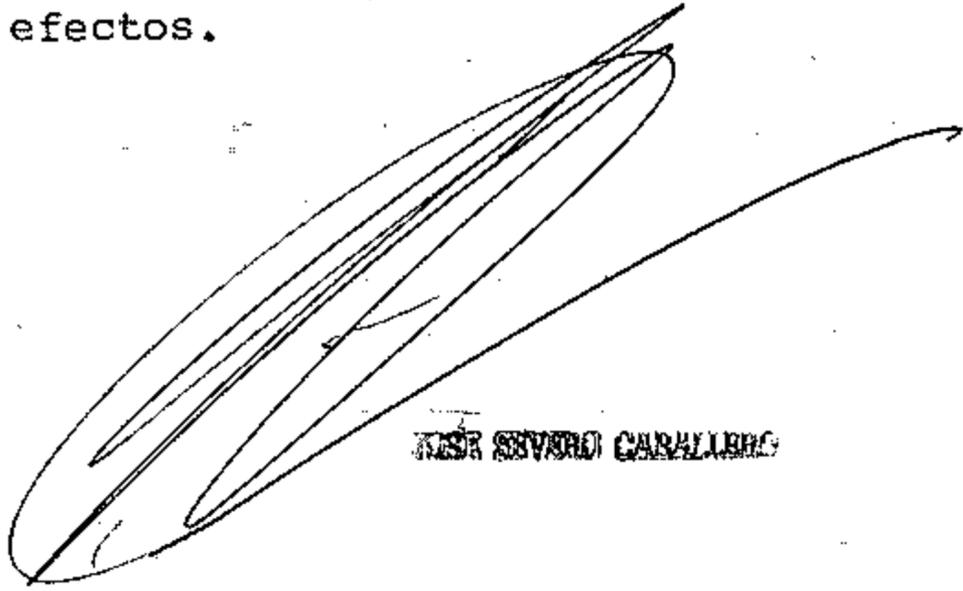
//////////

los renglones nos. 5 y 6 de la oferta n° 4.

3°.- Declarar desierto -por falta de ofertas vá lidas- los renglones nos. 5 y 6 y proceder a un nuevo llamado.

4°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-004-1-12-1210-205) de la "Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial".

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



SEVERO CABALLERO